

Municipalidad Provincial de Talara

71441

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 941-11-2017-MPT



Talara, veinte de noviembre del año dos mil diecisiete.-----

Visto, el Provedo 6145-11-2017-GM-MPT emitido por la Gerencia Municipal que dispone la emisión de la Resolución de **ENCARGATURA DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**, por Ausencia de la Titular, a la **ABG. MARY PATRICIA LAVALLE MAURICIO**, y;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Informe N° 3105-11-2017-OAJ-MPT la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicita a Gerencia Municipal permiso por motivos personales el 21.11.2017.
- Que, asimismo recomienda que se encargue de la Jefatura de Oficina Asesoría Jurídica a la **ABG. MARY PATRICIA LAVALLE MAURICIO** quien labora dicha Oficina.

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: **ENCARGAR** las labores y funciones de la **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA A LA ABG. MARY PATRICIA LAVALLE MAURICIO** durante el día **21/11/2017** y mientras dure la ausencia de la titular.

Artículo 2: **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General



ABG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
Alcaldesa Provincial

Copias:
Interesadas
GM
OAJ
URH
UTIC
Archivo
LMZA/maritza, z.